



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno



**PSOE**

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES FÍSICAS ADAPTADA, EL DEPORTE ADAPTADO Y EL DEPORTE INCLUSIVO EN LA CIUDAD DE SALAMANCA**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Muchas son las personas que practican deporte en nuestra ciudad y a muy diferentes niveles, tanto lúdico como competitivo. Por esta razón el Ayuntamiento está involucrado en la organización de múltiples programas y eventos deportivos para escolares y personas adultas, promocionando la actividad física y el cuidado de la salud.

La ciudad de Salamanca tiene también una larga trayectoria deportiva, habiendo apoyado el Ayuntamiento a clubes y federaciones deportivas a través de convenios y subvenciones.

Cuando hablamos de quienes practican deporte o hablamos de competiciones y eventos deportivos, podemos dejar fuera a personas que por sus limitaciones funcionales no tienen acceso a la práctica deportiva habitual. Nos referimos a las personas en situación de discapacidad. Además del porcentaje que representa este grupo social en la población general (cerca del 10%), en nuestra ciudad conviven muchas más personas con diversidad funcional: Salamanca alberga un Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad (CRMF) y dos universidades, circunstancias que incrementan en cientos las personas con discapacidad que viven en la ciudad.

Aparecen en este escenario varios conceptos: *deporte adaptado* es la modalidad deportiva que se adapta o modifica para que la puedan practicar personas con discapacidad (ej. Baloncesto en silla de ruedas), *actividad física adaptada* es la que se adapta para personas con limitaciones de algún tipo y *deporte inclusivo* es la práctica



conjunta de personas con y sin discapacidad para fomentar la participación de todas las personas, a la vez que se genera actitudes positivas y conocimiento sobre sus limitaciones y capacidades.

Si ponemos en conexión deporte, actividad física y personas discapacidad, tanto desde el CRMF como desde entidades y asociaciones expertas en este ámbito se han desarrollado actividades, programas, competiciones y eventos. También el Ayuntamiento a través de las Escuelas de Promoción Deportiva y en el ámbito educativo con la oferta a escolares de sesiones voluntarias. No obstante, es necesario dar más apoyo y promoción del deporte adaptado, las actividades físicas adaptadas y el deporte inclusivo en el ámbito educativo, recreativo y competitivo en la ciudad de Salamanca

## II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Difundir y promocionar las actividades físicas adaptadas, el deporte adaptado y el deporte inclusivo desde los ámbitos educativo, recreativo y competitivo, ofertando más actividades a los centros escolares, ofreciendo información en la Web sobre entidades expertas y dotando de accesibilidad física y cognitiva a las instalaciones deportivas para fomentar la práctica deportiva y la asistencia a eventos.
2. Acoger eventos y competiciones de deporte adaptado, sensibilizando sobre la importancia del deporte y las capacidades de las personas.
3. Estabilizar los convenios que en este ámbito tiene el Ayuntamiento con entidades, asociaciones y clubes, e incrementar su cuantía.

En Salamanca, a 6 de febrero de 2018

José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista